



CONVOCATORIA TERRITORIOS AL AIRE 2024



ADENDA NO. 1

CONVOCATORIA TERRITORIOS AL AIRE 2024

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En la ciudad de Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de agosto de 2024, el Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en ejercicio de sus respectivas facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren el numeral 3 del artículo 35 la Ley 1341 de 2009, la Resolución MinTIC 2285 de 2023 y el artículo 2.1 de la Resolución MinTIC 1725 de 2020 modificado por el artículo 1 de la Resolución 01501 de 2024 y, teniendo en cuenta que: (i) el número total de solicitudes de participación recibidas en el marco de la Convocatoria superó el previsto inicialmente; (ii) la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes informó al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos del Ministerio que los 250 cupos iniciales previstos para el proceso de formación al que se refiere el numeral 4.3.1 de las condiciones de participación serían ampliados para permitir el ingreso de hasta 300 emisoras comunitarias que hubiesen superado la etapa de subsanación; (iii) Conforme el “*ACTA DE PUBLICACIÓN DE EMISORAS QUE CONTINÚAN AL PROCESO DE FORMACIÓN*” publicada el 24 de junio de 2024, 281 emisoras comunitarias continuaron el proceso de formación al haber superado la fase inicial de subsanación de los documentos; se considera necesario ampliar el plazo para la “*Publicación de RESOLUCIÓN DE EMISORAS GANADORAS QUE RECIBEN EL ESTÍMULO*” con el objetivo de que el Equipo Técnico de Evaluación cuente con el tiempo adecuado para efectuar la verificación y puntuación de los 281 Planes de Producción presentados por las emisoras comunitarias.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.5. se expide la Adenda No. 1 de las condiciones de participación de la Convocatoria Territorios al Aire 2024, en el sentido de ampliar el plazo establecido para la “*Publicación de RESOLUCIÓN DE EMISORAS GANADORAS QUE RECIBEN EL ESTÍMULO*”, hasta el 21 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

“2.12 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



Convocatoria Territorios AL AIRE - 2024		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del borrador con las condiciones de participación de la convocatoria	4 de abril del 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html
Recepción de Observaciones al borrador de condiciones	Hasta las 11:59 a.m. del 11 de abril de 2024	Correo electrónico: territoriosalair@mintic.gov.co
Publicación del documento con las respuestas a las Observaciones recibidas del borrador de condiciones	3 de mayo de 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html
Publicación del documento definitivo de condiciones de participación	6 de mayo de 2024	
Resolución de apertura y lanzamiento de la convocatoria		https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html
Presentación de la solicitud de participación y documentos requeridos para las categorías 1 y 2	DESDE 6 de mayo de 2024 HASTA 27 de mayo de 2024 a las 17:00 horas	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html (Nota: Las solicitudes de participación que se remitan por correo postal deberán ser enviadas a más tardar el viernes 27 de mayo de 2024)
Presentación de la solicitud de participación y documentos requeridos para las categorías 3, 4 y 5	DESDE 6 de mayo de 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html



	HASTA 28 de mayo de 2024 a las 17:00 horas	(Nota: Las solicitudes de participación que se remitan por correo postal deberán ser enviadas a más tardar el viernes 27 de mayo de 2024 y)
Publicación del acta de recepción de las emisoras que presentaron documentos para la participación	31 de mayo de 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html
Publicación del informe preliminar de verificación de los documentos generales (El informe contiene los documentos que deben subsanar los participantes)	7 de junio de 2024	
Plazo máximo para subsanar lo solicitado en el informe preliminar de verificación.	14 de junio de 2024 a las 12:00 del medio día	Correo electrónico: territoriosalare@mintic.gov.co
Publicación del ACTA DE EMISORAS QUE ENTRAN AL PROCESO DE FORMACIÓN.	24 de junio de 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html
Inicio de Proceso de Formación con MINCULTURAS	25 de junio de 2024	
Publicación de RESOLUCIÓN DE EMISORAS GANADORAS QUE RECIBEN EL ESTÍMULO Sesión virtual pública de desempate (de ser necesaria)	21 de agosto de 2024	https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2024/845/w3-channel.html



PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO SONORO	Septiembre – Octubre – Noviembre	
--	-------------------------------------	--

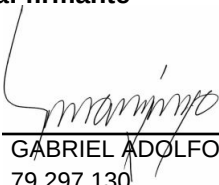
Los demás términos y condiciones de las Convocatoria Territorios AL AIRE 2024 que no se modifican a través de la presente Adenda No. 1, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2024.

(firmado digitalmente)
GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA
Viceministro de Conectividad

Proyectó: Danna García Corona - GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos 

María Cecilia Londoño Salazar – Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
ADENDA 1 TERRITORIOS AL AIRE 2024 - 06082024		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo:20240806-170502-e0c587-44312432 Creación:2024-08-06 17:05:02		Escanee el código para verificación
Estado:Finalizado Finalización:2024-08-06 17:18:13		
Firma: firmante  GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA 79.297.130 gjurado@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ADENDA 1 TERRITORIOS AL AIRE 2024 - 06082024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240806-170502-e0c587-44312432 Creación:2024-08-06 17:05:02 Estado:Finalizado Finalización:2024-08-06 17:18:13			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA gjurado@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-08-06 17:05:10 Lec.: 2024-08-06 17:16:47 Res.: 2024-08-06 17:18:13 IP Res.: 190.145.189.98